



EGO

El término Ego *se emplea para expresar dos aspectos del Ser* según sea el adjetivo utilizado. Se habla de *Ego espiritual o Ego superior y de Ego psíquico, Ego humano o Ego inferior*. Pero ¿Qué definición etimológica tiene la palabra Ego?. *Ego es el yo, Ego quiere decir YO*. Por lo tanto *se utiliza la palabra Ego para hablar de Yo como hombre o Ser humano, y para hablar del Yo como Espíritu*, independiente de la materia o cuerpo físico. En ambos casos estamos hablando de lo mismo, estamos hablando del Yo como personalidad inteligente de la Creación y esta personalidad inteligente de la Creación sabemos que se llama SER ESPIRITUAL.

Debe tenerse en cuenta que *la envoltura física o cuerpo humano, es un instrumento importante de progreso que le ha sido concedido al Ser Espiritual para que pueda ejercitarse en la comprensión y en el dominio de las energías*, en la experimentación de los conocimientos adquiridos y en la comprensión de nuevos conocimientos. Que cuando tiene lugar una encarnación, la Ley de Reencarnación determina que el Ser Espiritual que encarna no retenga el conocimiento aprendido en las múltiples existencias anteriores y en los trabajos espirituales pasados y que sus propias capacidades y facultades se vean menguadas y dificultadas por la presión de la importante energía material de su envoltura física. El Ser Espiritual encarnado ya no podrá actuar libremente, sino que deberá hacerlo a través de su cuerpo físico y condicionado por él, porque un tupido velo le impide que su verdadero conocimiento salga tal cual es. A pesar de ello, *toda manifestación humana es SIEMPRE una manifestación del Ser Espiritual, que pondrá en evidencia el grado de dominio que ha conseguido sobre la materia* y cuyo grado de dominio expresará, con más o menos claridad, la verdadera capacidad y conocimiento del Ser Espiritual. *En ningún caso son dos entidades diferentes o dos naturalezas separadas, la espiritual y la humana, sino una sola entidad, la del Ser Espiritual, que deberá expresarse a través de su cuerpo físico*. Ello quiere decir, que *cuando actúa el cerebro*, o lo que llaman



Ego humano, psiquis o mente humana, no actúa una entidad diferente del Ser Espiritual, sino que ***está actuando El Ser Espiritual a través de su instrumento de expresión que es el cerebro.***

Para comprender mejor lo que acabamos de decir nos pueden ayudar las siguientes frases de Jesús:

“Llegad a comprender la lucha del espíritu perdido en la materia y obligado a someterse a las Leyes de dicha materia, sin poder contar con el apoyo del recuerdo del pasado” (Frase 37 del Compendio)

“La influencia efectiva de las funciones del cuerpo sobre las manifestaciones espirituales, guarda dependencia con el organismo espiritual, por cuanto, el cerebro no es más que el espejo del Espíritu” (Frase 61 del Compendio)

“No creáis en las apariencias que suponen el pensamiento como hijo de las sensaciones que de afuera hacia adentro recibe el Alma, no, lo exterior despierta en el Espíritu la idea que él ya tiene en el embrión.

Eso que llamáis sensación es antes la excitación para el pensamiento y después le sugiere una forma nueva, que se graba en el cerebro para su asociación más tarde con impresiones nuevas, todas las que, encontrando poco a poco sus relaciones recíprocas, concluyen en un conjunto armónico, dando lugar al razonamiento. El cerebro es, pues, el órgano material del pensamiento, como los órganos vocales son el de la palabra, pero el pensamiento existe antes que la cerebración y la palabra existe en la mente antes que la formulen los labios. Sin duda son cosas muy íntimamente ligadas en el hombre y no pueden dividírseles, más lo hace la muerte, sin que pierda el Espíritu su facultad de pensar, que antes bien resulta acertada por su libertad de las trabas de la materia, encontrándose también enriquecido en su haber de ideas, por el progreso reportado de los trabajos y luchas de la encarnación. Lo que es, pues, del espíritu, del Espíritu es y lo que es de la



Centro de Estudios de Ciencias Universales

C/ Sant Pere Màrtir, 35, baixos. 08012 Barcelona. España Tfno: +34 932374772

e-mail: cecu.barcelona@gmail.com página web: www.cecu.eu

materia, de la materia es, lo uno y la otra se enlazan bajo el imperio de las Leyes del que del padre vienen desde toda la Eternidad, pero jamás lo uno es lo otro, sino que el otro instrumento ha de ser para el adelantamiento del Espíritu y cumplimiento de la suprema Ley del Progreso, llenándose a sí la voluntad del padre, que es la causa última y la primera, el motor único del Universo entero” (Frase 540 del Compendio)

Es evidente que la utilización del término Ego, con el añadido de espiritual, superior, psíquico, humano o inferior, no produce más que confusión. ***El Término que debe emplearse en lugar de la palabra Ego, es el de Ser Espiritual.***